



Diputados exhortaron al DIF Jalisco a que se brinde protección y cuidados al hijo de Luz Raquel Padilla



La Comisión Permanente de la **Cámara de Diputados** solicitó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (**DIF**) de **Jalisco** que **se asegure que el hijo de Luz Raquel Padilla Gutiérrez**, mujer que falleció por quemaduras tras una agresión, **reciba protección y atención adecuada**.

Los legisladores consideraron que es necesario que se implementen todas las **garantías y protección del Estado al hijo de Luz Raquel**, quien está diagnosticado con trastorno del espectro autista (TEA) y requiere de atenciones y cuidados permanentes.

“Las y los integrantes de esta Comisión **lamentamos y reprobamos** de manera contundente que las instituciones encargadas de brindar y asegurar la protección y seguridad de las y los ciudadanos mexicanos, **no hayan actuado en tiempo y forma** a pesar de recibir las notificaciones y denuncias por parte de Luz Raquel Padilla Gutiérrez”, señaló el organismo en un comunicado al que tuvo acceso *Milenio*.